



## CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO - COSHIKOX

Gobierno Autónomo del Pueblo Shipibo Konibo Xetebó

Región Amazónica de la República del Perú

Inscrita al Registro Público de Personas Jurídicas - Oficina registral de Pucallpa

Partida N°11049015 - RUC: 20393575779

Jr. Nueva Luz de Fátima Mz 97 Lt. 13, Distrito de Yarinacocha - Pucallpa - Perú.

[www.coshikox.pe](http://www.coshikox.pe) - [coshikox2021@gmail.com](mailto:coshikox2021@gmail.com)

### PRONUNCIAMIENTO

#### RECHAZAMOS ACTIVIDADES ILEGALES QUE PONEN EN PELIGRO AL PUEBLO SHIPIBO KONIBO Y EXIGIMOS SEGURIDAD REAL AL ESTADO

ANTE LOS LAMENTABLES HECHOS SUSCITADOS DEL INTENTO DE ASESINATO DEL COMUNERO **JOSÉ HUGO BRIONES TARICUARIMA**, DE LA COMUNIDAD SHIPIBO KONIBO DE FLOR DE UCAYALI EN EL RÍO UTIQUINÍA BALEADO A QUEMARROPA POR DESCONOCIDOS, EL CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO, ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DEL PUEBLO SHIPIBO KONIBO XETEBO A NIVEL NACIONAL CON LA MISIÓN DE EJERCER NUESTRO DERECHO AL AUTOGOBIERNO, Y LA ORGANIZACIÓN REGIONAL GUARDIA INDÍGENA, SEÑALA LO SIGUIENTE:

1. **CONDENAMOS** EL REPUDIABLE ATAQUE CONTRA NUESTRO HERMANO JOSÉ HUGO QUE BUSCABA ACABAR COBARDEMENTE CON SU VIDA Y **CONSIDERAMOS** QUE SE TRATA DE UNA **REPRESALIA** DE PARTE DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES DEDICADAS AL CULTIVO ILEGAL DE HOJA DE COCA QUE VIENE INVADIENDO TIERRAS DE LA COMUNIDAD PARA AMEDRENTAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE **FLOR DE UCAYALI** PARA QUE SE MANTENGAN ATEMORIZADOS Y NO DENUNCIEN LA DESTRUCCIÓN DE SUS BOSQUES.

2. **EXIGIMOS** AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL PODER JUDICIAL QUE IDENTIFIQUEN A LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE ESTE CRIMEN Y ADOPTEN MEDIDAS EJEMPLARES DE SANCIÓN PARA QUE NUNCA MÁS SE REPITA UN ATENTADO ASÍ EN FLOR DE UCAYALI NI NINGUNA OTRA COMUNIDAD DE NUESTRO PUEBLO.

3. AUNQUE SALUDAMOS QUE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS HAYAN INTERVENIDO A SOLICITUD DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA, **DEMANDAMOS** INMEDIATA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN PERMANENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CON MAYOR RIESGO. LA COMUNIDAD DE FLOR DE UCAYALI, DESDE JULIO DEL AÑO 2022, CUENTA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE HAN SIDO POBREMENTE IMPLEMENTADAS, SIN UN VERDADERO ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ NI DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE COMO SE ORDENÓ A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL EN EL MARCO DEL MECANISMO INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

4. **EXIGIMOS** QUE SE REFUERCE DE MANERA INMEDIATA LA PRESENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ A LO LARGO DEL RÍO UCAYALI, Y EN EL UTIQUINÍA, PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES



## CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO - COSHIKOX

Gobierno Autónomo del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo

Región Amazónica de la República del Perú

Inscrita al Registro Público de Personas Jurídicas - Oficina registral de Pucallpa

Partida N°11049015 - RUC: 20393575779

Jr. Nueva Luz de Fátima Mz 97 Lt. 13, Distrito de Yarinacocha - Pucallpa - Perú.

[www.coshikox.pe](http://www.coshikox.pe) - [coshikox2021@gmail.com](mailto:coshikox2021@gmail.com)

ILÍCITAS A TRAVÉS DE PUESTOS DE AUXILIO POLICIAL AL MENOS PARA DAR SEGURIDAD A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A TODAS LAS PERSONAS QUE VIAJAN EN EMBARCACIONES FLUVIALES. TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE SE REALICEN LABORES DE INTELIGENCIA POLICIAL PARA CONOCER A PROFUNDIDAD LA SITUACIÓN EN LAS COMUNIDADES INVADIDAS POR ACTIVIDADES ILÍCITAS, IDENTIFICAR A LOS INVOLUCRADOS Y CAPTURARLOS.

5. PROPONEMOS A LAS AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES TRABAJAR DE LA MANO CON LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE GUARDIA INDÍGENA DE NUESTRO PUEBLO SHIPIBO KONIBO PARA HACER UN TRABAJO MÁS EFICIENTE Y RESPETUOSO DE NUESTROS DERECHOS, CON LA CAPACIDAD DE ACERCARSE MÁS A LA POBLACIÓN, COMPRENDER SUS NECESIDADES Y BRINDARLES UNA SEGURIDAD REAL Y NO SOLO EN PAPEL. EN EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS A LA AUTONOMÍA, LA AUTODETERMINACIÓN Y EL AUTOGOBIERNO, **SOLICITAMOS** A TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DISPUESTAS A COLABORAR CON EL MOVIMIENTO INDÍGENA A QUE NOS AYUDEN A FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES PROPIAS PARA UNA NUEVA GOBERNANZA DE LA AMAZONÍA EN LA QUE SE FRENE LA VIOLENCIA CONTRA NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS.

6. **EXPRESAMOS** NUESTRA SOLIDARIDAD CON NUESTRO HERMANO JOSÉ HUGO, SUS FAMILIARES Y LA COMUNIDAD DE FLOR DE UCAYALI Y LES MOSTRAMOS NUESTRO MÁS FIRME COMPROMISO Y RESPALDO EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES. CONFIAMOS EN QUE EL TRABAJO DE SUS LÍDERES Y LIDERESAS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA FORESTAL, LA GUARDIA INDÍGENA Y SUS DEMÁS INSTITUCIONES, SE FORTALECERÁN PARA SEGUIR DENUNCIANDO LO QUE OCURRE EN NUESTROS BOSQUES HASTA QUE CESEN LAS INVASIONES Y SE PONGA UN ALTO DEFINITIVO AL FUEGO.

7. **INFORMAMOS** A LAS AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES QUE, LAS 22 BASES DE LA GUARDIA INDÍGENA ESTARÁN ATENTAS APOYAR A NUESTRAS COMUNIDADES PARA RESGUARDAR SU TERRITORIO, LA BIODIVERSIDAD ASÍ COMO LOS BOSQUES DE NUESTRAS COMUNIDADES HACIENDO FRENTE A TODO TIPO DE VULNERACIÓN QUE PUDIERAN SUFRIR NUESTROS HERMANOS EN SUS COMUNIDADES. ESTAREMOS ATENTOS Y ALERTAS PRESTOS A INTERVENIR.

PUCALLPA, 28 DE ABRIL DE 2025.